



Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la base sexta de las Bases Reguladoras para la elaboración de una bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Empleo, S.L."

La lista provisional se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para que se puedan formular reclamaciones.

Las citadas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva publicada en el tablón de edictos municipal.

En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva, y se procederá a la baremación de las solicitudes presentadas mediante la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

				Documentación a subsanar
1	Alguacil Cantero	Susana	Admitida (*)	Falta autocompulsión del DNI
2	Carmona Navas	Elisa	Admitida	
3	Carvajal Mesa	M ^a del Carmen	Admitida	
4	Díaz Valle	Jessica	Admitida	
5	Fernández Ponce	M ^a del Carmen	Admitida	
6	Galisteo Luque	Carmen	Excluida	No presentar solicitud No acreditar requisitos admisión.
7	García Gámez	Natividad	Admitida	
8	Gómez Mancheño	Laura María	Admitida	
9	Gómez Marín	Jose Manuel	Admitida	
10	Hinojosa Valverde	Fátima	Admitida	
11	Huamán Capcha	Hilda Victoria	Admitida (*)	Falta autocompulsión de la Titulación
12	Jiménez Olmo	María del Carmen	Admitida (*)	Falta autocompulsión: Certificado de manipulador de alimentos
13	Jiménez Padilla	M ^a José	Admitida	
14	Jiménez Pérez	María	Admitida (*)	Falta autocompulsión: Solicitud del Título Certificado de manipulador de alimentos
15	León Raya	Estefanía	Admitida	
16	Lizana Moriana	Celia	Admitida (*)	Falta autocompulsión: Certificado de manipulador de alimentos
17	López Rueda	Lucía	Admitida (*)	Falta autocompulsión: Solicitud del Título Certificado de manipulador de alimentos

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."

Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com

CIF B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV):

91AC DAC2 644C 55B1 9983



(91)ACDAC2644C55B19983

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por CONSEJERA DELEGADA ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 17/6/2020



18	Luna Palacios	David	Admitida (*)	Falta firma solicitud. Falta autocompulsión del certificado de manipulador Falta aportar certificado de haber superado los cursos académicos
19	Luque Guerrero	Verónica	Admitida	
20	Marín Osuna	Manuela	Admitida	
21	Martín Castillo	Aurora	Admitida	
22	Miranda Romero	Irene	Admitida	
23	Montes Lucena	Concepción	Admitida	
24	Moyano Reina	Rosalía	Admitida	
25	Muñoz Ramírez	Rafael	Excluido	No presentar solicitud. No acreditar requisitos admisión.
26	Nieto Alba	Jerónima	Admitida	
27	Ordoñez Gómez	Vanesa	Admitida	
28	Pedregosa Ventura	Silvia	Admitida (*)	Falta autocompulsión: DNI Titulación Certificado manipulador
29	Piedra Sánchez	Dolores	Admitida	
30	Ruiz Montes	Lourdes María	Admitida (*)	Falta autocompulsión: Certificado de manipulador
31	Suárez Pérez	Miguel Ángel	Admitida	

(*) La documentación a subsanar puede presentarse por cualquiera de las formas previstas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien en la siguiente dirección de correo electrónico somudemo@gmail.com.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en

Monturque a 15 de junio de 2020

Fechado y firmado digitalmente

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L.
Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com
CIF B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV):

91AC DAC2 644C 55B1 9983



(91)ACDAC2644C55B19983

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por CONSEJERA DELEGADA ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 17/6/2020